



RESOLUCIÓN N° 426 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 OCT 2018

Expediente N° SO-19.206/18. -

VISTO:

La Resolución N° SO-292/18, con relación a las Jornadas Interdisciplinarias de Investigación, presentada por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. María Esther Velásquez solicita se prorrogue las fechas previstas en dicha resolución, por razones de fuerza mayor, en virtud que el Comité Ejecutivo no completó las actividades pertinentes.

Que, es necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar las fechas estipuladas en la Resolución N° SO-292/18, con relación a las Jornadas Interdisciplinarias de Investigación, presentada por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo solicitado por la Lic. María Esther Velásquez, quedando de la siguiente manera:

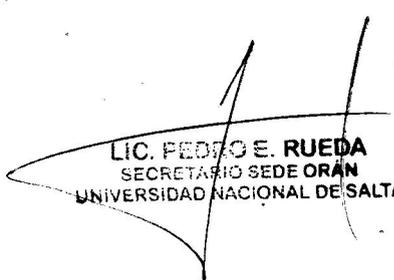
Fecha Límite de Presentación de Resúmenes de Trabajos Finales: Hasta el 30 de Octubre de 2018.

Fecha de Evaluación de Proyectos: Hasta el 23 de Noviembre de 2018.

Fecha para Enviar Solicitando la Gestión del IBSN: El 28 de Noviembre de 2018.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA